

**INFORME DE LA ESTIMACIÓN DEL POTENCIAL DE COMERCIANTES DE
BOGOTÁ Y LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ**

Enero de 2024

José Ovidio Claros Polanco

Presidente Ejecutivo

Comité de presidencia

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Vicepresidenta Ejecutiva (E)

Vicepresidenta Servicios Registrales

Ángela Sofía Garzón Caicedo

Asesora Presidencia Ejecutiva

Vicepresidenta Articulación Público-Privada (E)

Fabián Roberto González Cadavid

Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)

Tania Marcela Hernández Guzmán

Vicepresidenta Jurídica

Jonathan Ardila Galvis

Vicepresidente de Tecnología (E)

María Mónica Conde Barragán

Vicepresidenta Relaciones Internacionales

Gustavo Andrés Piedrahita Forero

Vicepresidente Centro de Arbitraje y Conciliación

Juan Carlos González Vergara

Vicepresidente Competitividad

Juan David Castaño Alzate

Vicepresidente Fortalecimiento Empresarial

Ángela María Posse Velásquez

Gerente Formación Empresarial

Luz Adriana Pico Maffiold

Gerente Asuntos Corporativos

María Elvira Quintana Calderón

Gerente Soluciones y Operación de Eventos

María Paz Gaviria Muñoz

Gerente Plataformas

Natalia Arias Echeverry

Gerente Proyectos Especiales

Sandra Lucrecia Morales Corredor

Gerente de Relacionamento con el Cliente (E)

Carlos Alberto Díaz Rueda

Gerente Planeación e Innovación

Daniel Gómez González

Gerente Articulación Macrosectorial

Darío de la Pava Pulecio

Gerente Recursos Humanos

Andrea González Santos

Contralora

Equipo técnico

Andrea Quintero Cardona

David Monroy Londoño

Diana Isabel Londoño Aguirre

Didier Súa Romero

Gustavo Andrés Parra Cediell

Jaime Ernesto Peña Herrera

John Wilson Buitrago Acosta

José Ramón Ortegón Salgado

Kevin Alexander López García

Pilar Torres Alvarado

Av. El Dorado No. 68D – 35

Bogotá D. C., Colombia

Línea de Respuesta Inmediata (601) 3830330

Visítenos en: www.ccb.org.co

www.ccb.org.co/observatorio

1. Introducción

La Superintendencia de Sociedades, a través de la Circular Externa 100-000002 de 25 de abril de 2022, establece a las Cámaras de Comercio la obligación de hacer un reporte de la estimación de sus comerciantes, ya sea por zona y/o por sectores económicos. En específico la circular solicita lo siguiente:

“2.5.2.3. Estimación de comerciantes de la jurisdicción de cada cámara de comercio. Las cámaras de comercio deberán realizar anualmente una estimación de sus comerciantes, ya sea por zonas determinadas y/o por sectores económicos. Para desarrollar esta actividad se sugiere utilizar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), de manera que cada cuatro (4) años se garantice la cobertura de toda su jurisdicción. La estimación podrá realizarse directamente o en asocio con otras entidades interesadas en la misma información mediante convenios de colaboración, mapeos empresariales o a través de otros medios idóneos de información que permitan determinar dicho potencial, tales como las bases de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) o de autoridades tributarias nacionales o locales, entre otros. Para la realización de mapeos empresariales, las cámaras de comercio deberán tener en cuenta las herramientas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para hacer el levantamiento de información empresarial de forma estructurada

2.5.2.3.1. Objetivos. La estimación del potencial de comerciantes tiene como objetivos identificar la demografía empresarial local, establecer cuántos comerciantes hay en la jurisdicción, cuántos se encuentran matriculados, el último año de renovación de la matrícula mercantil, cuáles son los sectores económicos y geográficos con mayor dinámica, la capacidad que tienen las cámaras de comercio para atenderlos, identificar los principales intereses y problemas de los comerciantes de su jurisdicción e identificar los negocios sin matricular. Para la utilización de la información de los comerciantes no matriculados, las cámaras de comercio deberán contar con la autorización para el tratamiento de datos personales. Si el comerciante no matriculado no autoriza el tratamiento de sus datos personales, la información recopilada se podrá utilizar únicamente para fines estadísticos.

2.5.2.3.2. Disponibilidad y publicación de la información. La estimación del potencial de comerciantes deberá tenerse a disposición de las entidades de inspección, vigilancia y control. Las cámaras de comercio tendrán a su cargo, la publicación en su página web de la información estadística que arroje la estimación de comerciantes de su jurisdicción, junto con las fuentes de información y la metodología empleada a más tardar el 31 de enero de cada año. Esta información corresponde al año inmediatamente anterior.”

La Cámara de Comercio de Bogotá – CCB, en atención a la solicitud de la Superintendencia de Sociedades sobre la estimación del potencial de comerciantes ha elaborado el presente informe, que se construye a partir de la suma de los negocios que cuentan con registro mercantil y aquellos que no lo tienen. Para estos últimos se hace uso de la información de la Encuesta de Micronegocios - EMICRON del DANE, la cual es construida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Esta operación estadística incluye

información que permite generar resultados para Bogotá y para el total de Cundinamarca. Sin embargo, por su naturaleza, no puede discriminar municipios ni regiones al interior del Departamento. Para solucionar esta situación, se utiliza el peso relativo de los municipios de la jurisdicción sobre el valor agregado departamental, para generar una extrapolación del potencial de comerciantes en esta parte de la jurisdicción de la CCB.

Este informe permite, adicionalmente, conocer aspectos de la demografía empresarial local y establece de manera aproximada el tamaño de la masa de comerciantes de la jurisdicción. Permite determinar, de estos, cuántos se encuentran matriculados, así como la distribución sectorial y geográfica de los negocios. También se hace una identificación de los principales intereses, problemas y necesidades a partir de las operaciones estadísticas que realiza la entidad. Finalmente, se cierra el documento haciendo un resumen breve de la capacidad que tiene la entidad para atenderlos.

2. Estimación de comerciantes

La estimación de potencial de comerciantes parte del cálculo de la masa de negocios con registro mercantil y sin registro mercantil. Se construye a partir de la siguiente fórmula:

POTENCIAL DE COMERCIANTES = (1) Empresas del registro mercantil + (2) Empresas sin registro mercantil.

- (1) Empresas del registro mercantil: son las unidades activas en el registro mercantil para el periodo enero a diciembre de 2023. Están representadas por los negocios creados durante 2023 y los que nacieron en años anteriores, pero hicieron su proceso de renovación en algún momento del 2023.
- (2) Empresas sin registro mercantil: se asocian a estos los negocios que no cuentan con el registro mercantil, y además están ubicados en emplazamientos físicos como Local-tienda, taller - fábrica, oficina – consultorio; así como las que están ubicadas en viviendas con actividad económica. Esta información tiene como base la información de cierre de 2022 de la Encuesta de Micronegocios, teniendo en cuenta que no existe una fuente de datos más actualizada, y que la información a 2023 se publica solo entre abril y mayo de 2024.

Para la estimación de las empresas sin registro mercantil en Bogotá sólo es necesario llevar a cabo la contabilidad de lo reportado por el DANE en la Emicron, cumpliendo con los criterios del numeral dos del párrafo anterior, en la medida en que la encuesta cuenta con suficiente información en el Distrito Capital para generar inferencias sobre el número de unidades.

Para el caso de los municipios de Cundinamarca que forman parte de la jurisdicción de la CCB, la encuesta no dispone de información con suficiente desagregación a nivel municipal o de regiones. Por esto, es necesario realizar una estimación basada en la importancia relativa de los municipios de la jurisdicción frente al total del Departamento.

Como se observa en el punto dos de la ecuación del potencial de comerciantes, solo se incluyen locales, tienda, taller, fábrica, oficina, consultorios y viviendas. A través de este método se excluye a los

vendedores puerta a puerta, a los vendedores ambulantes, a los que trabajan en vehículo con o sin motor, a quienes están en obra y construcción y a los que funcionan en fincas. Esto se debe a que estas unidades son sujetas de la intervención de la política pública laboral, en la medida en que su actividad productiva se desarrolla a muy baja escala. En este punto es importante aclarar que no se desconoce que estos sectores hacen parte de la economía popular mercantil, pero por su naturaleza deben ser sujeto de otro tipo de intervención y priorización, que garantice su capacidad para generar ingresos.

2.1. Estimación del potencial de comerciantes sin registro para la totalidad de municipios de la jurisdicción de la CCB

Para el cálculo del potencial de comerciantes para los municipios de Cundinamarca que hacen parte de la jurisdicción de la CCB, se calcula la totalidad de micronegocios del departamento y se multiplica por el peso relativo de los municipios de la jurisdicción, según el valor agregado departamental.

La estimación para el cálculo de las unidades en cada uno de los municipios se construye a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Número de unidades}_{ixm} = \frac{pm * UC}{100}$$

Donde:

i: Se refiere al emplazamiento, es decir se realiza el cálculo para viviendas y para Local, tienda, taller, fábrica, oficina, consultorio.

m: Se refiere a cada uno de los municipios de la jurisdicción con los que se cuenta información.

pm: Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)

UC: Número de unidades en Cundinamarca sin registro mercantil, de acuerdo con EMICRON 2022.

Una vez establecido el número de unidades en cada uno de los municipios de Cundinamarca, se realiza la sumatoria sólo para los municipios de la jurisdicción.

2.2. Fuentes de Información

Encuesta de Micronegocios – Emicron: se construye a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, a través de dos etapas.

- Durante la primera etapa, en la aplicación de la GEIH, se identifica a los empleadores y trabajadores por cuenta propia que satisfacen el criterio de ser propietarios de micronegocios. Estos son los siguientes:
 - Propietarios o poseedores de los medios con los cuales desarrollan su actividad económica, esto es la materia prima con la que fabrican los bienes, herramientas, equipos, maquinaria o instalaciones con las cuales desarrollan su negocio, vehículo(s) con el (los) cual(es) ejercen su actividad, productos fabricados o comercializados.

- Prestan servicios técnicos o profesionales siempre y cuando no sean subordinados.
- Son responsables de la deuda u obligación contraída en el proceso de producción, comercialización o prestación del servicio que genera los ingresos.
- Buscan su clientela o son responsables de ello.
- Pueden ser operados por una sola persona.

Lo anterior lleva a la definición de que micronegocios son quienes ejercen la actividad productiva con 9 personas ocupadas o menos, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario.

Segunda etapa: Una vez se ha identificado a los micronegocios en la GEIH, se realiza un nuevo muestreo para entrevistar a estas personas de manera posterior. Esta entrevista compone la encuesta de micronegocios del DANE.

La encuesta se aplica en las 24 ciudades principales y sus áreas metropolitanas, así como en 455 municipios del país, por lo que los resultados obtenidos se presentan a nivel nacional, cabecera, centro poblado y rural disperso. Como se mencionó anteriormente, los resultados departamentales se publican en mayo de cada año, por esta razón se utiliza la información del 2022, ya que a la fecha no se cuenta con la información del 2023 para Bogotá y los 59 municipios de Cundinamarca.

Valor agregado municipal

El DANE es el encargado de dar a conocer la estructura del valor agregado por municipio para la planeación y el desarrollo económico regional y para dar cumplimiento a la Ley 1551 de 2012. Esta estadística refleja la participación y el excedente económico de producción que aporta cada municipio al departamento, no es un reflejo del Producto Interno Bruto municipal, en la medida en que hay componentes asociados a impuestos que no están incluidos.

2.3. Resultados

De acuerdo con la metodología anterior, la ecuación del potencial de comerciantes es la suma de dos elementos, las empresas del registro mercantil y los negocios que no cuentan con esto.

- (1) Empresas del registro mercantil: En el registro mercantil de la CCB, para diciembre de 2023, se reportaron **495.981 empresas activas, de las cuales 423.056 corresponden a Bogotá y 72.925 a los 59 municipios de Cundinamarca.**
- (2) Negocios sin registro mercantil: De acuerdo con EMICRON en 2022, en total existen 464.353 micronegocios en Bogotá, de estos 334.018 no tienen registro mercantil ante la cámara de comercio (72%), mientras que 130.335 sí lo tienen (28%). De los que no tienen registro mercantil, 40.260 están ubicados en Locales, tiendas, taller, fábrica, oficina o consultorio, y 96.520 en viviendas con actividad

económica. La distribución total de micronegocios por emplazamiento en Bogotá se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Número de micronegocios con y sin registro mercantil 2022, por tipo de emplazamiento en Bogotá. Subrayado los que pertenecen al potencial de comerciantes.

Tipo de emplazamiento	TOTAL		SIN REGISTRO MERCANTIL	
	Frecuencia	% del total	Frecuencia	% del total
<u>En su vivienda u otra vivienda</u>	<u>140.332</u>	<u>30,2%</u>	<u>96.520</u>	<u>28,9%</u>
<u>Local, tienda, taller, fábrica, oficina, consultorio</u>	<u>111.126</u>	<u>23,9%</u>	<u>40.260</u>	<u>12,1%</u>
De puerta a puerta (a domicilio)	87.869	18,9%	77.222	23,1%
Ambulante – sitio al descubierto	56.512	12,2%	56.081	16,8%
Vehículo con o sin motor	58.015	12,5%	56.849	17,0%
Obra y construcción	1.637	0,4%	1.368	0,4%
Finca	3.542	0,8%	2.506	0,8%
Otra	5.319	1,1%	3.211	1,0%
Total	464.353	100%	334.018	100%

Fuente: DANE EMICRON 2022

Como se observa en la tabla 1, aunque del total de micronegocios las viviendas, locales, tiendas, talleres, fábricas, oficinas y consultorios representan el 54,1%, el conjunto de unidades que no tiene Registro Mercantil representa el 41,0%.

Para el caso de Cundinamarca, en total existen 185.160 micronegocios, de estos 135.179 no tienen registro mercantil ante la cámara de comercio (73%), mientras que 49.981 sí lo tienen (27%). La distribución total de micronegocios por emplazamiento en Cundinamarca se observa en la tabla 2.

Tabla 2. Número de micronegocios con y sin registro mercantil 2022, por tipo de emplazamiento en Cundinamarca. Subrayado los que pertenecen al potencial de comerciantes.

Tipo de emplazamiento	TOTAL		SIN REGISTRO MERCANTIL	
	Frecuencia	% del total	Frecuencia	% del total
<u>En su vivienda u otra vivienda</u>	<u>50.351</u>	<u>27,2%</u>	<u>36.230</u>	<u>26,8%</u>
<u>Local, tienda, taller, fábrica, oficina, consultorio</u>	<u>44.050</u>	<u>23,8%</u>	<u>14.020</u>	<u>10,4%</u>
De puerta a puerta (a domicilio)	33.007	17,8%	27.946	20,7%
Ambulante – sitio al descubierto	13.275	7,2%	13.084	9,7%
Vehículo con o sin motor	15.161	8,2%	14.745	10,9%
Obra y construcción	2.619	1,4%	2.483	1,8%
Finca	25.591	13,8%	24.709	18,3%
Otra	1.107	0,6%	1.960	1,5%
Total	185.160	100%	135.179	100%

Fuente: Cálculos propios con DANE EMICRON 2022.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, estos micronegocios están asociados a la totalidad del Departamento y no a la jurisdicción. Es por lo anterior, que se aplica como ponderador el porcentaje del valor agregado que representan los municipios de la jurisdicción del total del departamento. La tabla A1 del anexo muestra el valor agregado por cada municipio, donde se observa que, en general, la jurisdicción de la CCB representa el 62,2%.

De acuerdo con lo anterior, al multiplicar los valores de la tabla 2 por la importancia relativa de los municipios de la jurisdicción sobre el total del departamento en viviendas, locales, tiendas, talleres, fábricas, oficinas y consultorios, el total de potencial de comerciantes es el siguiente:

Tabla 3. Potencial de comerciantes en la jurisdicción por zona

Tipo	Bogotá		Municipios		Jurisdicción CCB	
	Unidades	% del total	Unidades	% del total	Unidades	% del total
(1) Locales, fábricas, oficinas sin Registro Mercantil	40.260	7,2%	8.725	8,4%	48.985	7,4%
(2) Viviendas con actividad económica sin RM	96.520	17,2%	22.548	21,7%	119.068	17,9%
(3) = (1) + (2) Negocios sin registro mercantil	136.780	24,4%	31.273	30%	168.053	25,3%
(4) Negocios con Registro Mercantil	423.056	75,6%	72.925	70%	495.981	74,4%
(3) + (4) = Total	559.836	100,0%	104.198	100%	664.034	100%

Fuente: DANE, EMICRON; CCB, Registro Mercantil. Cálculos propios

2.4. Desagregación sectorial

Como lo señala la Circular Externa 100-000002 del 25 de abril de 2022 de la Superintendencia, es necesario realizar el reporte del potencial de comerciantes a partir de la desagregación por sectores. En particular se observa que el potencial de comerciantes de Bogotá tiene una mayor participación en el sector de servicios que representa el 54,2% del total, seguido de comercio con 30,6% e industria con el 15,2%. Esto confirma que la dinámica de los negocios está determinada en gran parte por el sector terciario de la economía, compuesto por el comercio y los servicios.

Tabla 4: Distribución del potencial de comerciantes en Bogotá por macro sectores a partir del código CIU.

Tipo de Negocio	Industria	Comercio	Servicios	TOTAL
(1) Locales, fábricas, oficinas sin Registro Mercantil	6.875	16.134	17.251	40.260
(2) Viviendas con actividad económica sin RM	20.860	24.457	51.202	96.520
(3) = (1) + (2) Negocios sin registro mercantil	27.735	40.592	68.453	136.780
(4) Negocios con Registro Mercantil - CCB	57.498	130.600	234.958	423.056
(3) + (4) = Total	85.233	171.192	303.411	559.836
Participación por sectores del total	15,2%	30,6%	54,2%	100,0%

Fuente: DANE, EMICRON; CCB, Registro Mercantil. Cálculos propios

Al repetir este análisis para los municipios que conforman la jurisdicción de la CCB en Cundinamarca, se observa que gana en importancia el sector de comercio para las unidades del departamento, con 37,8% del total. En contraste, pierden participación, frente a lo visto en Bogotá, los servicios con un 47,9% del total. La industria presenta una participación levemente más baja que la de la del Distrito Capital, con 14,3% frente al 15,2% del Distrito.

Tabla 5: *Distribución del potencial de comerciantes en 59 municipios por macro sectores a partir del código CIU.*

Tipo de Negocio	Industria	Comercio	Servicios	TOTAL
(1) Locales, fábricas, oficinas sin Registro Mercantil	483	4.170	4.072	8.725
(2) Viviendas con actividad económica sin RM	3.217	9.696	9.635	22.548
(3) = (1) + (2) Negocios sin registro mercantil	3.700	13.866	13.707	31.273
(4) Negocios con Registro Mercantil - CCB	11.179	25.527	36.219	72.925
(3) + (4) = Total	14.879	39.393	49.926	104.198
Participación por sectores del total	14,3%	37,8%	47,9%	100,0%

El análisis anterior muestra que en la dinámica sectorial predomina el sector de servicios para Bogotá. Sin embargo, en las unidades más informales gana importancia la industria y sobre todo el comercio. Para los municipios esta relación es similar, con una dinámica más importante del comercio.

3. Necesidades del empresariado y la economía popular

La CCB realiza de manera continua operaciones estadísticas que le permiten caracterizar el tejido económico de su jurisdicción, identificando sus fortalezas y potenciales mejoras, así como las necesidades que tienen las empresas y las unidades que hacen parte de la economía popular.

En esta sección se utiliza la Gran Encuesta del Empresariado y la Economía Popular, así como las encuestas de Clima de los Negocios y la de Necesidades del Empresariado para describir que elementos requieren las unidades productivas de la jurisdicción en torno a su fortalecimiento, y cómo consideran que se debe fortalecer el entorno competitivo regional.

Gran Encuesta del Empresariado y la Economía Popular

En primer lugar, durante el 2023, de acuerdo con la Gran Encuesta del Empresariado y la Economía Popular, se identificaron necesidades de las empresas en varias categorías, siendo las más importantes las de ampliación de mercados, el financiamiento y el mejoramiento de los procesos de marketing. El listado completo de necesidades se identifica en la gráfica 1.

Los resultados de la Gran Encuesta del Empresariado y la Economía Popular son congruentes con un diagnóstico que muestra un nivel de escala productiva limitado para un conjunto importante de los negocios de la capital y la región: el 50% de las empresas de Bogotá no tiene más de 5 años (59% en Cundinamarca), el 56% tiene 3 o menos empleados (66% en Cundinamarca), el 37% no hace aportes a salud (51% en Cundinamarca), el 30% entra en mora con sus deudas (28% en Cundinamarca), el 25% no lleva contabilidad (40% en Cundinamarca), entre otras.

Gráfica 1. Necesidades de las empresas en el 2023



Fuente: CCB, GEE (2023)

Encuesta del Clima de los Negocios

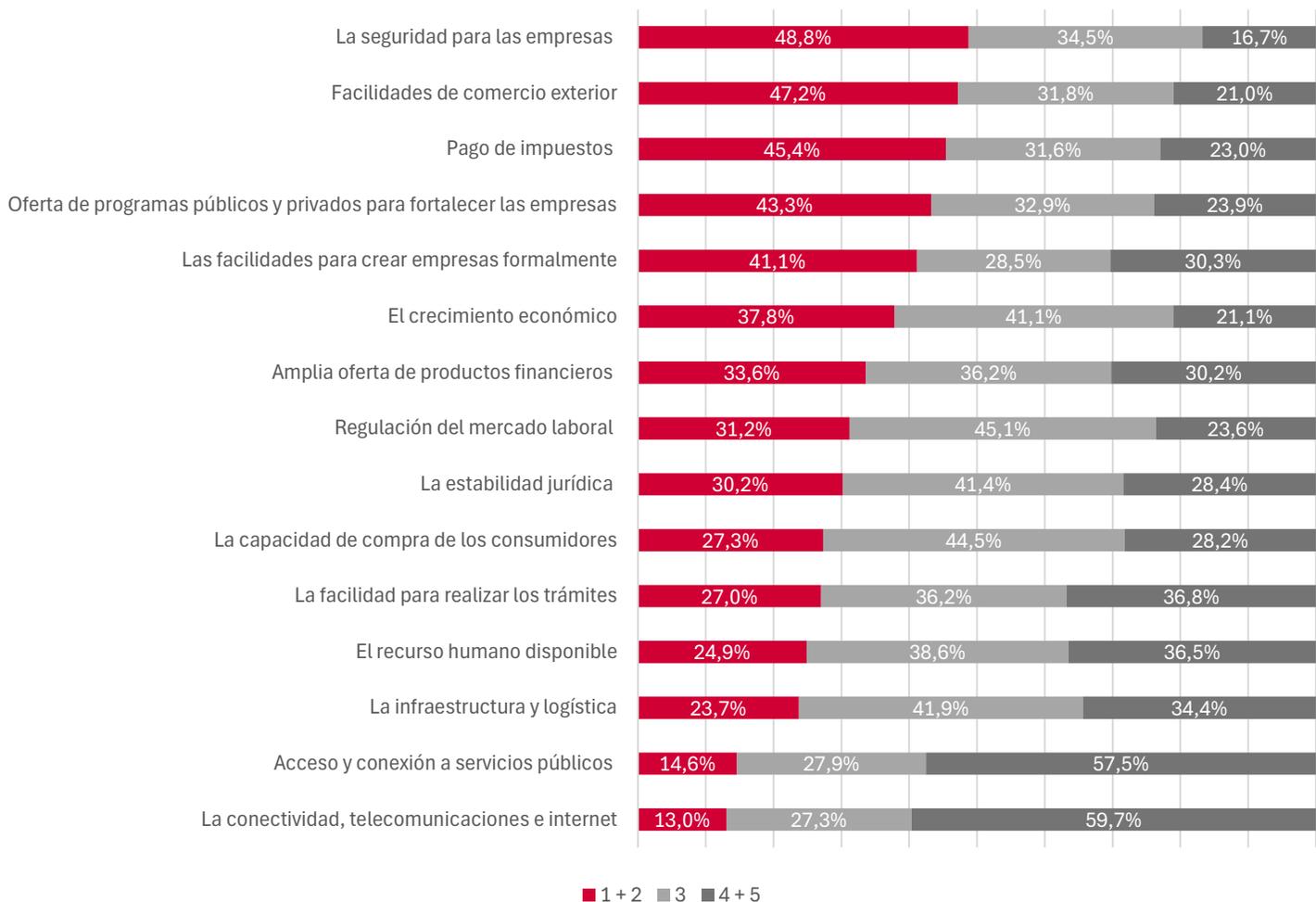
La Encuesta del Clima de los Negocios tiene como objetivo recoger la percepción de las empresas sobre las condiciones del entorno de Bogotá y los municipios de la jurisdicción de la CCB. En esta encuesta se califica desde el lado negativo, neutro y positivo a varios elementos que configuran el clima de negocios. Los resultados se pueden ver en la gráfica 2.

Se observa que la seguridad es el tema que más se percibe en el espectro negativo. Esto es seguido por el comercio exterior, el pago de impuestos y la oferta de programas para fortalecer empresas.

Los resultados muestran que hay fenómenos como la regulación del mercado laboral, la estabilidad jurídica y la capacidad de compra de los consumidores que, aunque no están entre

las categorías con peor calificación, tampoco cuentan con una proporción importante de personas que las califican de manera positiva. Estos resultados no permiten profundizar en estrategias puntuales, pero sí enumeran las problemáticas que las empresas creen que se deben resolver y el orden de prioridades que la institucionalidad pública y privada dedicada al desarrollo económico debe atender.

Gráfica 2: Resultados para la pregunta “En una escala de 1 a 5, donde 1 es “Muy negativo” y 5 “Muy positivo”, ¿Cómo califica usted cada uno de los siguientes aspectos del entorno para los negocios de Bogotá y Cundinamarca?”



Encuesta de Necesidades del Empresariado

La Encuesta de Necesidades del Empresariado se hace de manera bienal para conocer lo que requieren las unidades que cuentan con registro mercantil en la jurisdicción de la CCB. Esta sección muestra los resultados por diferentes temáticas:

Financiamiento: El 92,5% de las empresas consideró como muy prioritario dar apoyo financiero a microempresarios que implementen nuevas tecnologías en sus negocios. 92,3% señaló que es prioritario apoyar al empresariado en el diseño de nuevos modelos de negocio, el 91,7% que es importante fortalecer las estrategias de educación financiera y de otros mecanismos de financiación. En cuanto a garantías crediticias, el 94,2% de los entrevistados considero que ofrecer mejores tasas de interés mejoraría la financiación de las empresas en la ciudad. En la misma línea, más del 87,5% identificó como medidas a implementar la inversión en más procesos de educación financiera y fortalecimiento técnico para un mejor uso de las herramientas financieras, y el 86,2% mencionó el fomento de mejores procesos de contabilidad en las empresas como aspecto importante a desarrollar.

Internacionalización: el 84,1% de las personas encuestadas considera importante apoyar a las empresas para mejorar los productos ofrecidos y cumplir estándares internacionales, el 84% considera que se debe promover que nuevos sectores exporten, 83% que se deben incentivar esquemas de asociatividad para el comercio exterior, el 82,6% que se debe potenciar el acceso a mercados a través del comercio electrónico, 81,8% que se deben crear nuevos productos financieros para exportadores, 80,2% que es necesario facilitar las operaciones logísticas y de transporte con plataformas y redes intermodales, 79,4% percibe que es importante fomentar la exportación de servicios, 78,7% facilitar los trámites de exportación y el 73,1 % señaló que se debe fomentar la creación y fortalecimiento de parques industriales - zonas francas.

Empleo y educación: para el 80,7 % de las empresas las políticas de subsidio al empleo deberían destinarse a las empresas formales, pero el 79,6% ve viable que se orienten a las unidades informales condicionado a que se formalicen. En esta operación estadística se evidenció que el 94,4 % de los encuestados afirmó que para mejorar la educación básica en Bogotá se debería fortalecer el bilingüismo y 83,8 % señaló la importancia de desarrollar habilidades para generar empresas y emprendimiento.

Simplificación de trámites: el orden de prioridades para las empresas en torno a la simplificación de los trámites muestra que el 86,8% espera que se virtualicen los trámites, el 86,4% que se simplifiquen trámites de seguridad social, el 83,0% que se centralicen trámites en la Cámara de Comercio y el 73,5% que se unifiquen a través de una ventanilla única.

Estos resultados muestran que existe una serie de tareas sobre las cuales las autoridades nacionales, distritales, departamentales y municipales tienen unas responsabilidades directas. Sin embargo, también permite direccionar la oferta de la CCB hacia las preocupaciones puntuales que muestran las empresas, lo que se abordará a continuación.

4. Capacidad de la CCB para la atención de las empresas y los negocios que conforman el potencial de comerciantes en la jurisdicción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 79 del Código de Comercio y en el artículo 3 del Decreto 1520 de 1978, la CCB, desde el trabajo en su jurisdicción, apoya a la industria nacional mediante diferentes servicios, los cuales dan cumplimiento a las funciones legales descritas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015, especialmente en lo establecido en el capítulo 38, artículo 2.2.2.38.1.4.

Este trabajo de la CCB se centra en:

- Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, y realizar capacitaciones de interés regional.
- Participar en programas para el desarrollo económico, cultural o social.
- Promover el desarrollo regional y empresarial, y el mejoramiento de la competitividad.
- Promover programas para los sectores productivos y la promoción de la cultura, educación, recreación y turismo.
- Participar en actividades para el fortalecimiento empresarial.

Dichos servicios se enfocan en fortalecer las capacidades de las empresas para incrementar sus ingresos, su competitividad y la generación de valor compartido. Esta tarea se realiza a través de rutas de servicio enfocadas en la formalización, crecimiento, consolidación e innovación con servicios para el crecimiento, como las ferias para el microempresario, los kits de supervivencia y emprendimiento, los programas de crecimiento para la formalización, entre otros. Así mismo, en términos de soluciones de mercado se ofrecen programas como el de internacionalización, fábricas de productividad y sostenibilidad, consejos consultivos, entre otros. En segmentos de mayor escala existen iniciativas orientadas a la sostenibilidad, reinención de negocios o a redes de mentores, como empresas en trayectoria mega. Ya en torno a la economía del conocimiento, se trabaja desde el sistema de gestión de la innovación, emprendimiento juvenil y universitario. Todo esto soportado a través de plataformas comerciales como Bazzarbog y Negocia.

Así mismo, desde la CCB se ofrecen espacios de promoción, visibilización y circulación que permitan el acceso a oportunidades de negocios, generación, actualización de conocimientos y capacidades, posicionando a Bogotá como un lugar y destino para la cultura y los negocios. Entre estos se pueden contar las plataformas como Artbo, BAM, BOmm, BFW, GoFest y Gastrofest.

Desde el apoyo a la competitividad la CCB lidera las iniciativas de Cluster promoviendo el valor compartido y apoyado en la agenda regional de competitividad. Existe un portafolio de acciones orientadas a la promoción del comercio internacional, el posicionamiento e imagen de la ciudad y la consecución de recursos de cooperación, gestionando la red de aliados en función de las empresas y de una diplomacia económica, que fortalezcan el comercio internacional con las empresas de nuestro país.

Como respuesta adicional a la necesidad de desarrollar el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, la CCB lidera de la mano del sector público y otros aliados privados la implementación del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá-Región. Este espacio es clave para que el conocimiento llegue a los mercados y se resuelvan las problemáticas empresariales, académicas y científicas desde la innovación. Su existencia permite una aglomeración de empresas y universidades para generar soluciones reales a los problemas sociales y económicos. Este proyecto se constituye en la piedra angular del desarrollo económico, productivo y urbano de la ciudad y la región, liderando el crecimiento del conocimiento en un entorno en el cual la tecnología es una necesidad y no una alternativa para las empresas.

5. Conclusiones

Este documento permite establecer cuál es la masa productiva que debe atender la institucionalidad pública y privada que promueve el desarrollo económico de la ciudad y del departamento. Así mismo, expone las necesidades de estas unidades productivas y la oferta que ofrece la CCB para dar respuesta a estos requerimientos.

En general, se observó que el potencial de comerciantes de la jurisdicción es de 664.034 unidades de las cuales 559.836 (84,3%) están en Bogotá y 104.198 (15,7%) en los municipios de Cundinamarca que hacen parte de la jurisdicción de la CCB. Del total, el 74,7% tienen registro mercantil y el 25,3% no cuentan con este requisito para funcionar.

Así mismo, se observa que la dinámica productiva de la capital del país está impulsada en gran parte por los servicios, con el 54,2% del total, seguido del comercio con el 30,6% y la industria con 15,2%. En los municipios de Cundinamarca que hacen parte de la jurisdicción de la CCB esta proporción es del 47,9%, 37,8% y 14,3%, respectivamente.

Esta masa de tejido empresarial y de unidades de la economía popular cuenta con una serie importante de necesidades en donde se destacan la importancia de conseguir clientes, mejorar la situación financiera y los procesos de marketing, especialmente desde el punto de vista interno de los negocios. Frente al entorno y clima económico, la seguridad ciudadana, las facilidades para el comercio exterior, el pago de impuestos, la oferta de programas para el fortalecimiento empresarial y la facilidad para crear empresas encabezan los aspectos sobre los cuales se debe mejorar.

Para atender estas necesidades, la CCB cuenta con una oferta para la atención de las unidades productivas con el fin de fortalecer su capacidad de generación de ingresos; mejorar sus procesos productivos, gerenciales y administrativos; y en el caso de aquellas unidades innovadoras, apoyar en la incubación de proyectos que permitan crecimientos de varios dígitos. Así mismo, la CCB responde a las necesidades empresariales con el desarrollo del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá – Región, el cual permitirá la solución de problemas empresariales, de ciudad y entorno a partir de la generación de un ecosistema donde converjan empresas, estado, sector privado y academia.

6. Bibliografía

- Cámara de Comercio de Bogotá. (2023). Registro Mercantil.
- DANE. (2022). Encuesta de Micronegocios. Obtenido de <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/796/get-microdata>
- DANE (2021) Conteo de Unidades Económicas. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/censo-economico-de-colombia/conteo-de-unidades-economicas-2021#:~:text=El%20Conteo%20de%20Unidades%20Econ%C3%B3micas,pa%C3%ADs%20y%20d%C3%B3nde%20estaban%20ubicadas.>
- DANE (2021) Valor agregado municipal. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>
- DNP (2018). Documento Conpes: Política de Formalización Empresarial.
- OIT, (2012). Manual *Measuring informality: A statistical manual on the informal sector and informal employment. 2012.*

ANEXO

Tabla A1: Valor agregado municipal en miles de millones de pesos corrientes en los municipios de la jurisdicción de la CCB.

Municipio	Peso relativo sobre el total de Cundinamarca	Valor agregado	Municipio	Peso relativo sobre el total de Cundinamarca	Valor agregado
Arbeláez	0,35%	231	Manta	0,10%	64
Cabrera	0,40%	265	Medina	0,17%	112
Cajicá	3,10%	2.032	Nemocón	0,24%	155
Cáqueza	0,47%	310	Pandi	0,55%	363
Carmen de Carupa	0,17%	109	Pasca	0,28%	181
Chía	5,37%	3.525	Quetame	0,13%	84
Chipaque	0,13%	88	San Bernardo	1,80%	1180

Choachí	0,25%	163	Sesquilé	0,50%	328
Chocontá	0,52%	344	Sibaté	1,61%	1058
Cogua	1,20%	785	Silvania	0,69%	453
Cota	5,38%	3.534	Simijaca	0,32%	209
Cucunubá	0,32%	207	Soacha	10,31%	6765
Fómeque	0,41%	272	Sopó	1,63%	1069
Fosca	0,17%	110	Suesca	0,43%	285
Fúquene	0,32%	213	Susa	0,14%	92
Fusagasugá	3,20%	2.099	Sutatausa	0,27%	178
Gachalá	0,09%	60	Tabio	0,38%	251
Gachancipá	0,45%	295	Tausa	0,49%	322
Gachetá	0,13%	87	Tenjo	2,05%	1347
Gama	0,04%	28	Tibacuy	0,12%	81
Granada	0,18%	121	Tibiritá	0,07%	45
Guachetá	0,48%	318	Tocancipá	7,82%	5131
Guasca	0,27%	175	Ubalá	1,66%	1088
Guatavita	0,22%	141	Ubaque	0,25%	162
Guayabetal	0,15%	95	Venecia	0,24%	156
Gutiérrez	0,06%	41	Villa de San Diego de Ubaté	0,86%	562
Junín	0,16%	105	Une	0,29%	193
La Calera	0,81%	531	Villapinzón	0,81%	533
Lenguazaque	0,37%	241	Zipaquirá	2,72%	1785
Machetá	0,14%	95	Total	62,00%	40.697

Fuente: DANE. No se cuenta con información para Venecia en la página web del DANE.